



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0720**
NEUQUEN, 06 SEP 2019

VISTO:

El expediente OE N° 5622-M/2019, la Ordenanza N° 13857 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio; Promulgada por Decreto N° 1.070 de fecha 26/12/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;

Que por expediente de marras, se lleva adelante Adecuación Presupuestaria en la Actividad: "Determinación Tributaria" dependiente de la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos, atento a la necesidad de otorgarle crédito presupuestario a las solicitudes N° 55628/D, 55660/D y 55662/D;

Que el artículo 8° de la Ordenanza N° 13857 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2019, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto Aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad, por más de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000), y obras por Pesos Doce Millones Quinientos (\$12.500.000) en virtud de cada fuente financiera respectivamente;

Que en la presente Adecuación presupuestaria se modifican créditos y débitos en la Partida Principal "Servicios y Bienes de Consumo", de la Actividad: "Determinación Tributaria" dependiente de la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos, sin modificar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11° de la Ordenanza N° 13857 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2019 mediante Ordenanza 13857, Promulgada por Decreto N° 1.070 de fecha 26/12/2018, de la siguiente manera:

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Los Ingresos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	160,400
<i>Actividad:</i>	Determinación Tributaria	160,400
Total cursos de Acción	Administración De Los Ingresos	160,400
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	160,400
TOTAL DEBITOS		160,400

es copia

fdo: Artaza

G.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0720-19


<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Los Ingresos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	160,400
<i>Actividad:</i>	Determinación Tributaria	160,400
Total cursos de Acción	Administración De Los Ingresos	160,400
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	160,400
TOTAL CREDITOS		160,400

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación
----- presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13857.

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e
----- Información y oportunamente ARCHIVASE.

es copia

fdo: Artaza


C.P. Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2252
Fecha ...13... / ...09... / 2019